CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Palacio Legislativo de San Lázaro, D.F., a 4 de noviembre de 2016.

Oficio Núm. CCC/LXIII/ 476 /2016.

DIP. ALFREDO DEL MAZO MAZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
Presente. -

Adjunto al presente, me permito hacer entrega del documento Opinión de la Comisión de Cambio Climático respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, el cual fue aprobado por los integrantes de la Comisión de Cambio Climático, de acuerdo con las normas establecidas por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, publicadas en la Gaceta Parlamentaria del 21 de septiembre del año en curso.

Acompañan al documento referido las firmas aprobatorias del mismo de la mayoría de los integrantes de la Comisión de Cambio Climático.

Agradezco de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ AGUIRRE

PRESIDENTA

And the second



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de noviembre de 2016.

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO RESPECTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 21 de septiembre de 2016.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta Comisión de Cambio Climático somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017** destinados a la mitigación y adaptación al cambio climático, conforme a los siguientes:

1. ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2016, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión, se convino con los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático la orientación general del presente documento a fin de que se refleje una posición consensada respecto del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2017.

CÁMARA DE DIPUTADOS EXIII LEGISLATURA

Comisión de Cambio Climático

2. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Inicia el documento Criterios Generales de Política Económica refiriendo el contexto económico en el que se formula y el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, a saber: un entorno externo adverso, que se caracteriza por una alta volatilidad en los mercados financieros globales, un crecimiento negativo de la producción industrial en Estados Unidos, bajos precios del petróleo y la mayor probabilidad de políticas proteccionistas en el mundo.

Se menciona que, no obstante, el crecimiento de México se ha sostenido por dos factores principales: las políticas macroeconómicas y el programa de reformas estructurales.

Un aspecto que hay que considerar es que, como parte de las políticas contracíclicas aplicadas a raiz de las amenazas recesiva que se suscitaron a partir de la crisis global del 2008, se mantuvo una política de gasto público deficitaria de 2009 a la fecha, que alcanzó su punto máximo en 2015. Para 2017, con el fin de revertir esta situación, se propone una política superavitaria.

Por otra parte, señala la Exposición de Motivos del paquete económico para el año 2017 que para mantener el crecimiento económico, el Gobierno Federal busca preservar la estabilidad económica y, a partir de esta consideración, presenta una propuesta que se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Nivel de los Requerimientos Financieros del Sector Público (deuda del sector público) de 2.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2017.
- Se propone alcanzar un superávit primario, lo cual requiere hacer un ajuste de gasto programable por un monto equivalente a 1.2 por ciento del PIB con relación al presupuesto autorizado en 2016. Dado que durante 2016 se lleva a cabo un ajuste por 0.9 por ciento del PIB, que deberá hacerse permanente, el esfuerzo adicional para 2017 será de 0.3 por ciento del PIB.

En este contexto, es que el presupuesto en general contempla una reducción drástica en diferentes sectores. Así, el proyecto del presupuesto asciende a 4,837,512.3 millones de pesos menor en 1.7 por ciento en términos reales respecto del aprobado en 2016. El gasto programable, por su parte, asciende a 3,497,659.7 millones de pesos, equivalente al 72.3 por ciento del gasto total que, en términos reales es 6.1 por ciento menor al aprobado para 2016.



Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Cuadro 1. Gasto neto total

Denominación	Millones de pesos	Estructura (%)	Variación real (%)*
Gasto neto total	4,837,512.3	100.0	-1.7
Gasto programable	3,497,659.7	72.3	-6.1
Gasto no programable	1,339,852.6	27.7	12.1

^{*} Respecto del aprobado para 2016.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el cambio climático.

Por lo que concierne a los recursos asignados el sector ambiental, en el que se encuentran insertos los programas que materializan las políticas públicas en materia de cambio climático, no se hacen excepciones.

En efecto, como se muestra en los cuadros 1 y 2, la disminución de recursos asignados al presupuesto del Ramo 16 que se venía observando desde el año anterior, representan en la propuesta para el año 2017 el 47.1 por ciento menos respecto del presupuesto aprobado para 2016.

Por lo que corresponde a los anexos transversales 15 y 16, se ha señalado en repetidas ocasiones la falta de transparencia en cuanto a los criterios de inclusión de secretarías y organismos o programas, lo cual impide una valoración adecuada en cuanto al monto de los recursos que aparecen reportados. Es decir, por la falta de información detallada, no es posible evaluar en qué medida los conceptos ahí señalados están alineados con los objetivos en materia de cambio climático.

Cuadro 2. Asignación presupuestal en materia ambiental, y de política de cambio climático, 2016-2017. Ramo 16 y anexos transversales. (Pesos corrientes)

Concepto	PEF 2016	PPEF 2017
Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales	55,770,254,828	35,978,607,085
Anexo 15. Estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios.*	24,949,528,678	27,125,478,671
Anexo 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	44,532,587,536	35,055,452,107

^{*} Nueva denominación dada por la Ley para la Transición Energética. Antes, Estrategía Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.



Cuadro 3. Asignación presupuestal en materia ambiental, y de política de cambio climático, 2016-2017. Sector central y organismos. (Pesos corrientes)

Organismo/Entidad	PEF 2016	PPEF 2017
Secretaria de M. Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	\$4,087,469,486	\$3,040,641,284
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	\$7,487,602,907	\$3,813,065,021
Procuraduría F. de Protección al Ambiente (PROFEPA)	\$968,388,923	\$988,918,921
Comisión Nal. de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	\$1,358,613,521	\$1,018,379,965
Instituto Nal. de Ecología y Cambio Climático (INECC)	\$207,128,495	\$211,625,288

Cuadro 4. Asignación presupuestal en materia ambiental, y de política de cambio climático, 2016-2017. Ramo 16 y anexos transversales. (Variación porcentual)

Concepto	Pesos corrientes	Pesos constantes*
Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales	-35.5%	-37.6%
Anexo 15. Estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios.	8.7%	5.2%
Anexo 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	-21.3%	-23.8%

^{*} El deflactor para el 2016, año base 2017, es de 1.0331 (Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, pág. 5).



Cuadro 5. Asignación presupuestal en materia ambiental, y de política de cambio climático, 2016-2017. Sector central y organismos. (Variación porcentual)

Organismo/Entidad	Pesos corrientes	Pesos constantes*
Secretaría de M. Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	-25.6%	-28.0%
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	-49.1%	-50.7%
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	2.1%	-1.2%
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	-25.0%	-27.4%
Instituto Nacional, de Ecología y Cambio Climático (INECC)	2.2%	-1.1%

^{*} El deflactor para el 2016, año base 2017, es de 1.0331 (Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, pág. 5).

La reducción en las asignaciones presupuestales al sector ambiental y de cambio climático adquiere magnitudes dramáticas cuando se toma en cuenta que 2017 sería el segundo año consecutivo en que se ve disminuido. Así considerado, se observan reducciones cercanas a la mitad de los recursos asignados en 2016 del Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, o por encima del 50 por ciento en el presupuesto de la propia SEMARNAT y la Comisión Nacional Forestal, todo ello en pesos corrientes.

3. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es la amenaza más importante en toda la historia de la humanidad, por lo mismo ha convocado a la acción de prácticamente todos los países del mundo.

De esta manera se han establecido la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, cuyo objetivo último es la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que prevendría una peligrosa interferencia antropogénica con el sistema climático.

El acto más importante en este ámbito fue la conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático realizada en París en 2015, que concluyó con la adopción de un acuerdo histórico para combatir el cambio climático e impulsar medidas e inversiones para un futuro bajo en emisiones de carbono, resiliente y sostenible.



El Estado mexicano ha adquirido una serie de compromisos internacionales que han sido de los primeros en el ámbito global y que establece metas ambiciosas. En efecto, México se ha comprometido, como contribución para el Acuerdo de París, a realizar las acciones necesarias que han de llevarnos en el 2030 a alcanzar las siguientes metas en materia de mitigación: reducción del 51% de las emisiones de carbono negro y 22% de las emisiones de gases de efecto invernadero. En materia de adaptación, es fortalecer la capacidad adaptativa de al menos 50 por ciento de los municipios más vulnerables del territorio nacional y alcanzar una tasa 0 de deforestación.

El cumplimiento de estos compromisos necesariamente debe conducir, de parte del Estado mexicano, al diseño y aplicación de políticas públicas que permitan avanzar en la consecución de los objetivos propuestos y, por consiguiente de "la utilización de diversos instrumentos jurídicos, económicos, políticos y administrativos fundados en la ley".

Nuestro país ya se hizo de un marco legal para el cambio climático, ha creado instituciones y ha fijado sus metas; ahora atravesamos la etapa en la que los compromisos deben convertirse en políticas públicas y para ello se debe contar con los recursos económicos que permitan alcanzar las metas establecidas en tales compromisos.

No obstante, los factores que inciden en las finanzas públicas imponen restricciones que, de no tomarse las medidas adecuadas, pueden conducir a la inestabilidad económica y deterioros más graves que repercutirán en el crecimiento y el bienestar general.

Por esta razón, la Comisión de Cambio Climático ha determinado que para hacer más eficiente el gasto, se deben **priorizar acciones**, de modo que no se pospongan los avances que el país se ha propuesto en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Esta decisión conduce necesariamente a proponer una redistribución del presupuesto propuesto por el gobierno federal buscando que se canalicen recursos hacia los programas que permitan incidir de manera más efectiva en la política de cambio climático.

I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

La Comisión de Cambio Climático ha formulado una propuesta que considera la reasignación de 600 millones de pesos dentro de los programas incluidos en el *Anexo 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático* del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017.



Como antes se señaló, los compromisos internacionales contraídos en materia de cambio climático obligarán a reforzar las políticas públicas que permitan el logro de los mismos en el plazo que el país se ha fijado.

Así, se propone distribuir 400 millones de pesos entre diferentes programas de cuatro organismos, modificando la asignación del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Fideicomiso de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional del Agua y Comisión Nacional Forestal.

Los 400 millones de pesos se deducen de la asignación propuesta para Petróleos Mexicanos, programa K002, Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos y de la Comisión Federal de Electricidad, programa E561, Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica. Las deducciones que se hacen de los programas antes mencionados representan 0.18 por ciento y el 0.06 por ciento, respectivamente, de los montos totales de dichos programas en estas empresas productivas¹ y el 18 y el 3.5 por ciento de los montos consignados en el Anexo 16.

La distribución que se hace de los 400 millones de pesos, se considera, permitirían fortalecer, en el INECC los programas de Investigación en cambio climático y crecimiento verde y Planeación, dirección y evaluación ambiental; en la CONABIO, se fortalecen sus tareas en general en favor de la conservación y el uso de la biodiversidad; en CONAFOR, los apoyos para el desarrollo rural sustentable y la protección forestal, y en la CONAGUA, para el programa Agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Por otra parte, la Comisión de Cambio Climático recibió la propuesta del diputado Jonadab Martínez García que propone reducir en 200 millones de pesos la asignación del programa S273 (Programa de infraestructura) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a fin de destinarlos al programa P007 (Impulso a la movilidad urbana) que no tiene asignación de recursos, aunque es un programa vigente².

Mención aparte merece la propuesta de los diputados María Chavez García y Antonio Hernández de la Piedra, quienes consideran la reducción de \$2,710,689,252 del total correspondiente a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores con el fin de ampliar recursos para

¹ El Anexo 16 señala que los programas K002 de Petróleos Mexicanos y E561 de la Comisión Federal de Electricidad, tienen acciones en materia de cambio climático recursos que representan el 0.970% y el 1.878%, del total de los recursos aplicados a dichos programas, respectivamente.

² SHCP, Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017.



el programa S074 (Programa de agua potable, drenaje y tratamiento) que ejecuta la Comisión Nacional del Agua.

Así lo muestra el Anexo 1 de esta Opinión, el cual se muestra adelante.

De esta forma, la Comisión de Cambio Climático considera prioridad:

- 1. La planeación ejecución y evaluación del combate al cambio climático:
- 2. La urgente atención a la conservación de la biodiversidad.
- 3. La conservación y el desarrollo sustentable de los bosques.
- 4. La dotación de agua potable a la población hasta ahora desatendida.

El cambio climático es una realidad y la lucha contra lo que podría ser una gran catástrofe mundial no debe ser aplazada. Así lo ha considerado la Comisión de Cambio Climático de la LXIII Legislatura, la cual ha mantenido su compromiso tanto en el ámbito legislativo donde se ha dado el respaldo a las propuestas para reforzar el combate al cambio climático.

Entre otras, están las siguientes propuestas de diputados integrantes de este órgano legislativo pertenecientes a diferentes grupos parlamentarios:

- La creación de un grupo de trabajo al interior de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático con el fin de impulsar la educación en materia de cambio climático en el sistema de educación formal.
- Aplicación de estímulos para extender el uso de vehículos eléctricos e híbridos.
- Considerar la resiliencia en las acciones aplicadas en asentamientos humanos.
- Impulso a acciones en materia de movilidad sustentable.

Así mismo, se han realizado foros y exposiciones con el fin de contribuir al conocimiento del fenómeno y hacer conciencia de sus consecuencias.

Finalmente, la Comisión de Cambio Climático hace un llamado no solo al gobierno federal, sino también a los gobiernos locales, estatales y municipales para redoblar esfuerzos en la lucha contra el cambio climático, se asignen los recursos necesarios y que éstos se ejerzan con responsabilidad.

Proyectos de inversión recibidos.

En la Comisión de Cambio Climático se recibieron solicitudes para financiar con recursos federales un total de 30 proyectos de inversión propuestos por gobiernos municipales y



estatales o por conducto de diputados federales, los cuales hacen un total de \$1,780,000,000.00, según se detalla en el Anexo 2 de este documento, por lo que se solicita se aprueben los recursos necesarios para su ejecución.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Cambio Climático en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a día 3 de noviembre de 2016.

SE ADJUNTAN LAS FIRMAS APROBATORIAS DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016 DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO.

Anexo 1

PROPUESTAS DE MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2017

Comisión de Cambio Cilmático

30,395,510,748.00	2,710,689,252.00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	33,106,200,000.00	Unidad de Política y Control Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	H001
6,133,893,105.00		2,710,689,252.00	3,423,203,853.00	Comisión Nacional del Agua	Agua potable, drenaje y tratamiento.	S074
10,382,734,472.00	600,000,000.00	600,000,000.00	10,382,734,472.00	SUB-TOTAL SUB-TOTAL		
835,439,629.00	200,000,000.00		1,035,439,629.00	Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda	Programa de Infraestructura	\$273
200,000,000.00	ı	200,000,000.00	,		Impulso a la Movilidad Urbana	P007
128,379,591.00		2,000,000.00	126,379,591.00	RJJ Instituto Nacional de Ecológia y Cambio Climático	Planeación, dirección y evaluación ambiental	P002
15,413,603.00		5,000,000.00	10,413,603.00	RJJ Instituto Nacional de Ecológia y Cambio Climático	Actividades de apoyo administrativo	M001
1,638,726,401.00		70,000,000.00	1,568,726,401.00	RHQ Comisión Nacional Forestal	Protección forestal	E014
2,109,999,998.00		110,000,000.00	1,999,999,998.00	RHQ Comisión Nacional Forestal	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219
3,004,500,000.00	110,000,000.00		3,114,500,000.00	TVV Comisión Federal de Electricidad	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	E561
1,296,647,817.00	290,000,000.00		1,586,647,817.00	T9G Petróleos Mexicanos	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	K002
776,078,961.00		33,000,000.00	743,078,961.00	800 Comisión Nacional del Agua	Agua potable, drenaje y tratamiento	K007
80,083,432.00		80,000,000.00	83,432.00	100 Secretaria (Fideicomiso Conabio)	Fideicomisos Ambientales	R015
297,465,040.00	1	100,000,000.00	197,465,040.00	RJJ Instituto Nacional de Ecológia y Cambio Climático	Investigación en cambio climático y crecimiento verde	E015
MONTO PROPUESTO PEF 2017	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	PPEF 2017	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	CLAVE PRESUPUESTARIA

SUB-TOTAL

36,529,403,853.00

2,710,689,252.00

2,710,689,252.00

36,529,403,853.00

TOTAL

46,912,138,325.00 3,310,689,252.00 3,310,689,252.00 46,912,138,325.00

Anexo 2

REQUERIMIENTOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

26	26	24	23	В	21	28	19	18	17	16	16	14	13	12	11	10	9	00	7	o	ď		ω	2	/1. →	NUMERO DE PROYECTO
CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO		CAMBIO CLIMÁTICO	INFRAESTRUCTURA	DESARROLLO URBANO	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	FOMENTO COOPERATI	ASUNTOS FRONTERA S	AGRICULTURA Y SISTE	ASUNTOS FRONTERA	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	SECTOR
MÉXICO	MÉXICO	TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	OAXAGA	HIDALGO	COBERTURA NACIONAL	NACIONAL	COBERTURA NACIONAL	COBERTURA NACIONAL	COBERTURA I' NACIONAL	COBERTURA NACIONAL	COBERTURA	COBERTURA NACIONAL	JALISCO	JALISCO	JALISCO	JALISCO	JALISCO	MICHOACAN DE OCAMPO	MICHOACAN DE OCAMPO	MICHOACÂN DE OCAMPO	MICHOACÁN DE OCAMPO	MORELOS	MORELOS	MORELOS	ENTIDAD FEDERATIVA
NAUCALPAN DE JUÁREZ, MEX	NAUCALPAN DE JUÁREZ, MEX	NUEVO LAREDO, TAMPS.	MATAMOROS.	SAN PABLO HUIXTEPEC, OAX.	TLAXCOAPAN, HGO.	COBERTURA NACIONAL	COBERTURA NACIONAL	COBERTURA NACIONAL	COBERTURA	COBERTURA NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	COBERTURA NACIONAL	MORELOS, JAL.	MORELOS, JAL	TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL	MORELOS, JAL	MORELOS, JAL.	RÉGULÉS, MICH.	RÉGULES, MICH.	COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICH.	RÉGULES, MICH.	COBERTURA SSTATAL	COBERTURA ESTATAL	COBERTURA ESTATAL	ordicipio
MUNICIPAL	MUNICIPAL	ESTATAL	ESTATAL	MUNICIPAL	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ESTATAL	ESTATAL	ESTATAL	EJECUTOR
OBSERVATORIO DEL CAMBIO CLIMATICO	MEJORAMIENTO DE CALIDAD DEL AIRE MEDIANTE LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA TIERRA EN NUEVO LAREDO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA TIERRA EN MATAMOROS	CONSTRUCCIÓN DE GRANJA ELECTRICA A BASE DE PANELES SOLARES EN LA VILLA DE SAN PABLO HUIXTEPEC	CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO PARA EL COMBATE DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	CARTERAS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE ENLACE URBANO-RURAL EN LA REGIÓN SUR SURESTE	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN SUR SURESTE	FONDO AMBIENTAL DE LA RÉGIÓN SUR SURESTE	PROGRAMA REGIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN SUR SURESTE	INVERSION DE CAPITAL EN EMPRESAS SOCIÁLES DE ZONAS CAFETALERAS DE LA REGIÓN SUR SURESTE	DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA EN ZONAS CAFETALERAS DE LA REGIÓN SUR SURESTE	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE ZONAS CAFETALERAS	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE MARÍTIMO INTERMODAL EN PUERTOS SELECCIONADOS DE LA REGIÓN SUR SURESTE	CICLOVIA PARQUE LINEAL LA GLORIA EN LA CABECERA MUNICIPAL	CICLOVÍA CONEXIÓN CARRETERA FEDERALSO A PARQUE TURÍSTICO EL JIHUITE	CICLOVIA PARQUE LINEAL GÓMEZ MORÍN EN CABECERA MUNICIPAL	CICLOVIA INTERPREPAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	ANDADOR Y CICLOVÍA EN LOS MÁRGENES DEL RÍO TEPATITLÁN	HUERTO DE PANELES SOLARES COM ARREGIO FOTOVOLTADOS DE NA MODALIDAD DE AUTOCONSUIMO CON INTERCONEXION A LA RED DE CFE PARA EL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE COLUMATILAN DE REGULES	SUSTITUCION DE LUMINARIAS CONVENCIONALES POR LUMINARIAS LED EN EL MUNICIPIO DE COJUMATILAN DE REGULES	INSTALACIÓN DE UN ARREGLO FOTOVOLTAICO INSTAL EN LA MODALIDAD DE AUTOCONSUMO CON INTERCONEXIÓN A LA RED DE CFE EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO POTRERO EL ESTERO	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2000 DOS MIL CALENTADORES SOLARES EN EL MUNCIPIO DE COJUMATICAN	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE OPERACION DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL AIRE DEL ESTADO DE MORELOS 2018	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL AIRE EN MORELOS 2018	GENERACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA FOTOVOLTAICA PARA EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	PROYECTS SOLICITADO
			Z	×		≥	Z	A	Þ	A	S	×	Ą	K129			K129 M		M		<u> </u>	M	<u> </u>	2	M	CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP
MUY ALTA	MUY ALTA	VORMAL	NORMAL	MUY ALTA	MUY ALTA	ALTA	NORMAL	ALTA	ALTA	ALTA	MUY ALTA	MUY ALTA	ALTA	MUY ALTA	MUY ALTA	MUY ALTA	MUY ALTA	MUY ALTA	MUYALTA	MUY ALTA	MUY ALTA	MUY ALTA	ALTA	ALTA	MUY ALTA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
NO	NO	Ñ	SI	<u>র</u>	®	8	8	NO	NO	NO	õ	NO	S	SI	ß	SI	<u>8</u>	SI	<u>⊼</u>		<u> </u>	<u>~</u>	<u>«</u>	SI	g.	PROYECTO EJECUTIVO (SI/No)
Ñ	ဖ	ত	ß	8	ō	S	8	NO	S	ত্র	ത	S	<u>ω</u>	8	Si	&	õ	15	<u>o</u>	ω	ū	œ	<u>o</u>	SI	<u>ω</u>	ESTUDIOS FACTIBILIDAD (SI/No)
<u>o</u>	<u> </u>	<u>o</u>	<u>ග</u>	<u>©</u>	<u> </u>	<u>0</u>	<u>o</u>	81	ফ	œ	8	No	NO	ē	ß	ñ	<u>c</u>	<u>s</u>	ģ	ū	ō	<u>u</u>	<u>w</u>	<u>o</u>	ফ	ANÁLISIS (SII/No)
\$9,000,000,00	\$3,150,000.00	\$30,000,000.00	\$30,000,000.00	\$10,550,000.00	\$15,000,000.00	\$275,000,000.00	\$24,000,000.00	\$165,000,000.00	\$32,000,000.00	\$400,000,000.00	\$182,000,000.00	\$182,000,000.00	\$275,000,000.00	\$900,000.00	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$2,700,000.00	\$8,000,000.00	\$18,200,000.00	\$6,000,000,00	\$9,000,000.00	\$11,000,000.00	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$50,000,000.00	INVERSIÓN FEDERAL SOLICITADA PARA 2017
				\$0.00		\$25,000,000.00	\$3,000,000.00	\$15,000,000.00	\$3,000,000.00		\$18,000,000.00	\$18,000,000.00	\$25,000,000.00													MONTO
\$1,000,000.00	\$360,000.00			\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$0.00		\$0,00	\$0.00	\$0.00													MONTO DEL PROYECTO (PESOS) ON INVERSIÓN OTRAS IN
				00.08		\$0.00		\$720,000,0	\$0.00	\$140,000,0	$\overline{}$		· ·													(PESOS) OTRAS INVERSIONES
\$10,000,000.00	\$3,500,000.00	\$30,000,000.00	\$30,000,000.00	\$10,550,000.00	\$15,000,000.00	\$300,000,000.00	\$27,000,000	\$900,000,000.00	\$35,000,000.00	\$540,000,000.00	\$220,000,000.00	\$220,000,000.00	\$1,050,000,000.00	8900,000,00	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$2,700,000.00	\$8,000,000.00	\$16,960,000.00	\$8,000,000.00	\$9,000,000.00	\$11,000,000.00	\$8,000,000,00	\$8,000,000.00	50000000	COSTO TOTAL

Anexo 2

REQUERIMIENTOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

	NUMERO DE PROYECTO	27	28	29	30
	SECTOR	CAMBIC CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	CAMBIO CLIMÁTICO	CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA
	ENTIDAD FEDERATIVA	MÉXICO	MÉXICO	JALISCO	COBERTURA NACIONAL
	MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ, MEX.	NAUCALPAN DE JUÁREZ, MEX.	CHAPALA, JAL	NACIONAL
	EJECUTOR	MUNICIPAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
	PROVECTO SOLICITADO	MUSEO ITINERANTE "CASA DE LA TIERRA"	REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL COMO EDIFICIO SUSTENTABLE	MITIGACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	EL CINE COMO MEDIO DE ÉDUCACIÓN AMBIENTAL
	CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP				
	NVEL DE PRIORIZACIÓN	MUY ALTA	MUY ALTA	MUY ALTA	ALTA
	PROYECTO EJECUTIVO (Silvo)	NO	S	গ্ৰ	8
SOIGUTES	FACTIBILIDAD (SI/No)	œ	<u>®</u>	Ω	8
	ANĀLISIS (SIINO)	œ	<u>&</u>	<u>0</u>	8
	INVERSIÓN FEDERAL ANÁLISIS (SINO) SOLICITADA PARA 2017	\$4,500,000.00	\$5,400,000.00	\$8,000,000.00	\$1,800,000.00
MONTO	INVERSIÓN ESTATAL 2017				
MONTO DEL PROYECTO (PESOS)	INVERSIÓN MUNICIPAL 2017	\$500,000.00	\$600,000 00		
PESOS)	INVERSIÓN INVERSIÓN OTRAS INVERSIONES COSTO TOTAL ESTATAL 2017 MUNICIPAL 2017				
	COSTO TOTAL	\$5,000,000.0	\$6,000,000.00	\$8,000,000.00	\$1,800,000.00



Jueves 3 de noviembre de 2016.

CÁMARA DE DIPUTADOS VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO RESPECTO DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE LA CAMBIO CLIMÁTICO RESPECTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017.

DIP. MARIA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ AGUIRRE DIP. MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ DIP. RAFAEL RUBIO ÁLVARO DIP. MARIA CHÁVEZ GARCÍA DIP. JAVIER O. HERRERA BORUNDA DIP. CÉSAR FLORES SOSA DIP. CÉSAR FLORES SOSA DIP. LAURA MITZI BARRIENTOS CANO DIP. ALEX LE BARON GONZÁLEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER	,	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ DIP. RAFAEL RUBIO ÁLVARO DIP. MARÍA CHÁVEZ GARCÍA DIP. MARÍA CHÁVEZ GARCÍA DIP. CÉSAR FLORES SOSA DIP. CÉSAR FLORES SOSA DIP. LAURA MITZI BARRIENTOS CANO DIP. ALEX LE BARON GONZÁLEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ AGUIRRE	Cur. by.		
DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ DIP. RAFAEL RUBIO ÁLVARO DIP. MARÍA CHÁVEZ GARCÍA DIP. JAVIER O. HERRERA BORUNDA DIP. CÉSAR FLORES SOSA DIP. LAURA MITZI BARRIENTOS CANO DIP. ALEX LE BARON GONZÁLEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ	[∖] DIP. MARKO ANTONIO CORTÉS			
DIP. RAFAEL RUBIO ÁLVARO DIP. MARÍA CHÁVEZ GARCÍA DIP. JAVIER O. HERRERA BORUNDA DIP. CÉSAR FLORES SOSA DIP. LAURA MITZI BARRIENTOS CANO DIP. ALEX LE BARON GONZÁLEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ	DIP. TOMÁS ROBERTO			
DIP. MARÍA CHÁVEZ GARCÍA DIP. JAVIER O. HERRERA BORUNDA DIP. CÉSAR FLORES SOSA DIP. LAURA MITZI BARRIENTOS CANO DIP. ALEX LE BARON GONZÁLEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ TITOLO PROPERTICAL TITOLO PROPERTI			g.w.i	
DIP. CÉSAR FLORES SOSA DIP. LAURA MITZI BARRIENTOS CANO DIP. ALEX LE BARON GONZÁLEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ	1	July 1		
DIP. LAURA MITZI BARRIENTOS CANO DIP. ALEX LE BARON GONZÁLEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ CARO DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ CARO				
DIP. LAURA MITZI BARRIENTOS CANO DIP. ALEX LE BARON GONZÁLEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ CARO DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ CARO	DIP CÉSAR FLORES SOSA			
DIP. ALEX LE BARON GONZÁLEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ	DIP. LAURA MITZI BARRIENTOS	/ mit		
DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ		() ma 111 mg)		
	GONZÁLEZ DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ	SELLIDOULTO	Alt Alterit	



LXIII LEGISLATURA

Comisión de Cambio Climático

Jueves 3 de noviembre de 2016.

CÁMARA DE DIPUTADOS VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO RESPECTO DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE LXIII LEGISLATURA CAMBIO CLIMÁTICO RESPECTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. CESAR AUGUSTO . RENDÓN GARCÍA			
DIP. ELVA LIDIA VALLES OLVERA			
DIP. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA			
	1		
DIP. V. CÁNDIDO COHETO) MARTÍNEZ	No contraction of the contractio		
			•
DIP. OLGA M. ESQUIVEL HERNÁNDEZ)	
DIP. J. IGNACIO PICHARDO LECHUGA	Sills		• •
	0)	
DIP. MIRZA FLORES GÓMEZ		• •	
	<u> </u>		
DIP. CECILIA GUADALUPE SOTO GONZÁLEZ			
			· · · · · ·
DIP. BRAULIO MARIO GUERRA URBIOLA)	
DIP. JESÚS GERARDO IZQUIERDO ROJAS	hullerdo)		
IZQUIENDO NOJAS	11/		